



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2  
Anexos: No  
No. Radicación: 2-2020-11467 No. Radicado Inicial: 1-2020-09107  
No. Proceso: 1564977 Fecha: 2020-03-05 10:41  
Tercero: JOSE RAUL QUITORA GOMEZ  
Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN  
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2020

Señor:

**José Raúl Quitora Gómez**  
Calle 39 D Sur No. 3 82  
Teléfono: 3212046058  
Ciudad

**Radicado: 1-2020-09107**  
**Asunto: Inconforme Puntaje**

Respetado señor Quitora:

Hemos recibido su comunicación en la que manifiesta su inconformidad con el puntaje, nos solicita "me sea anulado el puntaje del SISBEN", por lo que atentamente le informo lo siguiente:

El puntaje Sisbén **no** se puede modificar (anular) por solicitud de persona o entidad alguna; este es resultado del procesamiento de la encuesta que entrega información relacionada con salud, educación, vivienda y otros aspectos relacionados con la vulnerabilidad de los hogares.

Este puntaje no lo asigna el encuestador ni ninguna otra persona; surge de un cálculo hecho a partir de elementos técnicos diseñados por el DNP incorporados en el software (sistema de cómputo) para el procesamiento de las encuestas.

Ahora bien, de acuerdo a su inconformidad por el puntaje, se hizo una revisión de la última encuesta, realizada el 30 de noviembre de 2019 para comprobar que no hubiese inexactitudes ni incongruencias, entre la información de la ficha No 110017620019448 firmada por su cónyuge; Nancy Milena y que permitió por medio del programa estadístico y técnico fijado por el Departamento Nacional de Planeación DNP, calcular de modo automático el puntaje.

Se puede observar, que es un hogar conformado por cuatro personas, usted (jefe de hogar), Nancy Milena López Mojica (cónyuge), Raúl Andrés, Leidy Valentina y Angie Milena (hijos), la vivienda es propia pagada, su actividad trabajando, su cónyuge, los oficios del hogar, sus hijos, estudiando. Verificada la totalidad de la información, se pudo evidenciar que fue correctamente digitada, por lo que el resultado obtenido (70,28 puntos), está correctamente calculado.

Es importante tener en cuenta, que el resultado (70,28 puntos) corresponde a un puntaje Sisbén III actualizado, dado que hace parte de la información recogida en el proceso de

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Página 1 de 2

levantamiento de la base de Sisbén IV, de acuerdo a lo informado por el DNP, su hogar tendrá una nueva clasificación a partir de junio del presente año.

Se debe saber, que son las entidades a cargo de los programas sociales las que fijan los criterios de ingreso o permanencia a los mismos; el Sisbén es un instrumento que permite identificar a las personas, pero es neutral e independiente en relación con dichas decisiones.

Además, tener la encuesta Sisbén por sí mismo no le vincula a ningún programa social; ello depende de las condiciones de vida que se refleja en el puntaje, y de los mecanismos y criterios que fijan las entidades responsables.

De otro lado, de acuerdo a su solicitud de nueva encuesta, trámite que puede efectuar en cualquiera de los puntos de atención presencial de la Secretaría Distrital de Planeación ubicados en la Red CADE, es necesario que presente un recibo de servicio público domiciliario de su lugar de residencia, como también su documento de identidad.

Es importante precisar, que una nueva encuesta no es garantía de disminución del puntaje, éste puede aumentar, disminuir o mantenerse; todo depende de las condiciones de vida del hogar al momento de la visita.

Cualquier otra inquietud en relación con el Sisbén puede comunicarse al teléfono 3358000 opción 2.

Cordialmente,

**Helmut Menjura**  
Dirección de SISBEN

Proyectó: Jorge Tulio Álvarez Basto

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Página 2 de 2